



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120170002700

1.- Por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado por esta judicatura en auto de fecha 26 de octubre de 2021.

2.- A fin de continuar con el trámite del asunto, se fija la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día MIÉRCOLES NUEVE (9) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 375 del C.G.P., data en la cual se practicará la inspección judicial al predio objeto de pertenencia.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes a la hora y día señalados en el presente proveído, así como también con los testimonios que solicitaron y que lleguen a ser decretados. Se advierte a las partes que la diligencia será PRESENCIAL, y se iniciará en el inmueble objeto del proceso.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 011 de fecha 26/01/2022